

GRUPO

A adade

asesores



- *La imputación de rendimientos de capital mobiliario derivados de cuentas bancarias a nombre de varios titulares.*
- *Inscripción de empresarios o profesional que prestan los servicios descritos en el artículo 2.1.0) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo*
- **SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2020**
- *A la finalización de los contratos de interinidad no hay que abonar indemnización*
- *Derechos del Contribuyente*

Edición Digital
nº 02/2020

Febrero
2020



SUMARIO

Edita:

ADADE BURGOS
San Lesmes, 6
Tlfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.



Consejo de Redacción:

Miguel Ángel López Ruíz
Julia Busto Rebe
Santos del Val Albillos
Ignacio Caño Diez
Santos González Albendea

Jurídico:

Fco. Javier González Blanco

Protección de Datos:

Gregorio Gómez Cuesta

Composición y Maquetación:

Cristina García Polo.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Titularidad de los Saldos de Cuentas Bancarias que Figuran a Nombre de Varias Personas.
- 1.2. El Tribunal Supremo admite la Legalidad de las Sociedades Profesionales si su Existencia Responde a un motivo Económico Válido.
- 1.3. Inscripción en el Registro Mercantil de las Personas Físicas o Jurídicas que de forma empresarial o Profesional prestan los Servicios Descritos en el Artículo 2.1.D. de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:


- 2.1. Salario Mínimo Interprofesional para 2020.
- 2.2. A la Finalización de los Contratos de Interinidad no hay que abonar Indemnización: Unificación de Doctrina.
- 2.3. Baja por Recaída en una Incapacidad Temporal, tras agotar el Periodo Máximo de Dieciocho Meses.

3. - DE INTERÉS:

- 3.1. Hacienda va a poner Foco Especial en las Empresas que Declaran "reiteradamente" bases negativas pendientes de compensar en ejercicios posteriores en el Impuesto de Sociedades.
- 3.2. Derechos frente a la Inspección Pública.

4. - OTROS:

- 4.1. Disposiciones Publicadas durante Enero de 2020.
- 4.2. Calendario Fiscal mes de Febrero de 2020.
- 4.3. I.P.C.



ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.